



Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-

San Lorenzo, 08 de abril de 2024.-

Señor
Dr. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

En representación de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted con relación a las observaciones realizadas en el SICP, que hace referencia a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 01/2024, ID 439.509 "MANTENIMIENTO VIAL EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. CONTRATO ABIERTO", a fin de manifestar cuanto sigue:

- 1. CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
  - 1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

## Criterios subjetivos

Considerando que el/los criterios establecidos podrian resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.

- Comentari
- 1) Experiencia general, específica y capacidad en materia de equipos: se observa que indica (indicar este u otro porcentaje]), texto en cursiva; solicitamos excluir ya que son parte del instructivo. -
- 2. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

  1. Datos de Licitación
- Respuesta: Se procedió a la modificación en el PBC.

## Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

- Comentario
- 1) REITERACIÓN: Solicitamos ajustarse a lo establecido en la Res DNCP 453/2024, Artículo 12. Modificación del Art.3 de la Resolución DNCP N.º. 4401/23. Documentaciones (...a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas

Visión Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961, 333, 331 = 0961, 333, 335 E. Trebastoni
TELÉFONOS: 0961, 333, 331 = 0961, 333, 335 E. Trebastoni
SAN LORENZO - PARAGUAY Director de U.O.C.

WOAL OPERATURA MICIPALIDA

TOTAL OPERATURA





lic. José E. Trebastoni ector de U.O.C. lioad de San Lorenzo

D Municio

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales .-

> requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó...). La convocante remite memorándum, la normativa requiere dictamen.

Respuesta: Se informa que el MEMORANDUM es un Sistema de Control Interno, por el cual se remite el contenido del Dictamen Técnico como se observa en la referencia del mismo.-

Se solicita tener como antecedentes los ID: 439.119 y 440.545, fueron publicados con los documentos remitidos.-

Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanistico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para l<mark>o</mark>grar la igualdad de oportunidades apostando la innovación"